

Acta Sesión Plenaria 10-12-25

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano Mg. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros/as: Bertín, Maisterena, Ramallo, Conti, Leidi, Velovich, Bellando, Camisay.-----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=iN2-J4QeDZO> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- 1- Propuesta de Secretaría de Posgrado: Aprobar la Diplomatura en Seguridad Vial
- 2- Propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: Otorgar una AC a la docente Lic. Silvia Hernández como profesora adj. DS en la materia ESCyF IV de la lic en enfermería, desde el 1 de febrero y hasta el 31/07/2026. (reemplazo licencia sin goce de haberes Lic. Adriana López)
- 3- Propuesta de Secretaría Académica: Designar como Ayudante A DS Lic. Belén Bellando, en las materias Metodología de la Investigación en Salud y Conocimiento Enfermero. (notificación 09/12)
- 4- Propuesta de Secretaría Académica: Proponer al CSU la designación como Profesora Adj. DS, Área Profesional/Neonatología carrera de Lic. en Obstetricia a la docente Méd. Florencia Gáspari
- 5- Solicitud de inscripción fuera de término a Medicina, presentada por Mia Spellanzon.
- 6- Propuesta de la Comisión de IyR: No otorgar la excepción a la inscripción fuera de término a Medicina presentada por la estudiante Micaela Roldán Chávez.
- 7- Propuesta Secretaría Académica: Designar como Coordinador del Curso de Ingreso a Medicina 2026 al docente Mg. Ezequiel Jouglard.
- 8- Propuesta de Secretaría Académica: Designar al grupo planificador del Curso de Ingreso a Medicina 2026, a las/os docentes que figuran en el Anexo.
- 9- Propuesta de Sec. de Posgrado: Aval Materias Doctorado
- 10-Balance de gestión 2022-2025

Orden del día:

Punto N° 1: Aprobación acta sesión ordinaria 19/11/2025. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 2: Aprobación acta sesión extraordinaria 26/11/2025. Se aprueba por unanimidad.

Punto Nº 3: Informe del Decano. El Decano da inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha. En el informe incluye los siguientes temas:

- Felicitaciones a la nueva Magister en Salud Colectiva, Gisela Unger.
- Felicitaciones a la nueva Doctora, Verónica Grunfeld.
- Primera reunión del Instituto en Ciencias de la Salud.
- Examen final del ciclo inicial.
- Examen final de la carrera de Medicina.
- Colación de grados.
- Cambio de la página web del departamento. Reconocimiento especial a los agentes docentes Melisa Alarcón y Sergio Antozzi.

Punto Nº 4: Ratificación DDCS 108/2025.

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Bioq. Mg. Verónica Lombán, Legajo 8560, donde renuncia a su cargo de Asistente de Docencia dedicación exclusiva en el Área Biológica la Carrera de Medicina, N° de planta 2102 8153 a partir del 1º de noviembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 5: Ratificación DDCS 109/2025.

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria al personal de la UNS que figura en el Anexo I a la presente, por haber participado como paciente simulado en el Examen del Primer Ciclo de la carrera de Medicina, donde cada uno percibirá una suma remunerativa no bonificable, que incluye la proporción de SAC correspondiente, de pesos doce mil trescientos noventa y cinco (\$ 12.395) por cada hora de participación.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/Materia	Carrera
1	Ayudante A (21028689)	Simple	Profesional/ Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero	Licenciatura en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. María Ana Astengo	Lic. José Luis Darreta
Lic. Lorena Reiner	Lic. Carolina Torri
Lic. Eliana Pompei	Lic. Natalia Krause

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Silvina Lezcano

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Mónica Méndez

Veedor por el claustro de Alumnos: Bruno Gabriel Vallejo, LU 140801.

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi, Maisterrena, Buss. Camisay, Biaggioni, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de los cargos docentes que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/Materia	Carrera
2	Ayudante A (21028423) (21028683)	Simple	Profesional/ Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II	Licenciatura en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Carolina Torri	Lic. Mg. Andrea Lattanzzi
Lic. Esp. Gabriela Vargas	Lic. Adriana López
Lic. Fernando Coronel	Lic. Elba Mansilla

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Lorena Reiner
 Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Mg. Bruno Muzzi
 Veedor por el claustro de Alumnos: Catalina Orellano, LU 140758.

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi, Maisterrena, Buss. Camisay, Biaggioni, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Reestructurar el cargo docente que se detalla a continuación:

A DAR DE BAJA:

1 Profesor/a Adjunto/a dedicación semiexclusiva (Planta)

A CREAR:

1 Profesora/or Adjunta/o dedicación simple

1 Profesora/or Adjunta/o dedicación simple

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi, Maisterrena, Buss. Camisay, Biaggioni, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso para la cobertura de los cargos que a continuación se detallan:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/ disciplina	Carrera
2	Profesoras/es Adjuntas/os ()	Simple	Área Clínica/Salud de la Mujer	Medicina

ARTÍCULO 2º: Quien se designe en dicho cargo, podrá cumplir, en función de lo determinado por el reglamento de función docente, Resol CSU 380/20, funciones como docente en las rotaciones de Salud Perinatal y Ginecología y obstetricia.

ARTÍCULO 3º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Miguel Curioni (UNSE)	Méd. Sergio Mendoza (UNS)
Méd. Horacio Crespo (UBA)	Dr.Roberto Keklikian (UBA)
Méd. Marta Bertín (UNS)	Méd. Samuel Seiref (UNL)

ARTÍCULO 4º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Lisandro Piaggio

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Mg. María Ernestina Reig

Veedor por el claustro de Alumnos:

La consejera Bertín propone un cambio de jurados: designar al Dr.Roberto Keklikian (UBA) como jurado titular y al Méd. Miguel Curioni (UNSE) como suplente. El pedido lo fundamenta en que el Dr.Roberto Keklikian ha participado en un concurso la semana pasada y el cambio sería "para distribuir más a los jurados externos", según sus palabras. Se aprueba por unanimidad el cambio de jurados. Finalmente, el dictamen también es aprobado por unanimidad. -----

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi, Maisterrena, Buss. Camisay, Biaggioni, Pompei

Punto N° 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el calendario del Módulo de ingreso a la carrera de Medicina para el año 2026 que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

ACTIVIDAD	FECHA
Módulo de ingreso a medicina	del 02/02/26 hasta el 27/02/26
Examen de ingreso a Medicina	sábado 07/03/26
Publicación del orden de mérito	lunes 23 de marzo de 2026



Publicación de las notas del examen	viernes 27 de marzo de 2026
Inicio de primer año	lunes 6 de abril de 2026
Mostración examen	20 de abril al 29 de mayo de 2026

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza: ARTÍCULO 1º: No otorgar las equivalencias solicitadas por la estudiante MILAGROS AMOROSI, para el cursado de la carrera de Medicina.

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la inscripción fuera de término a la estudiante MARÍA FERNANDA OLIVERA, LU 117730, de la carrera de Medicina, según el detalle que figura a continuación:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CÓDIGO/MATERIA	COMISIÓN	CARRERA
117730	MARIA FLORENCIA OLIVERA	20151- INTEGRACIÓN	DCS- 20151	MEDICINA

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: No otorgar la excepción a la estudiante FERNANDA ELENA CASTELLANO, LU 71715, para permanecer en el plan 2008 de la carrera Licenciatura en Enfermería.

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: No otorgar la excepción a la estudiante MARIBEL HINOJOSA, LU 115857, para permanecer en el plan 2008 de la carrera Licenciatura en Enfermería.

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: No otorgar la excepción a la estudiante YANINA VALERIA ZAMBRANO, LU 115875, para permanecer en el plan 2008 de la carrera Licenciatura en Enfermería.

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar al estudiante JOSÉ LUIS MEIRIÑO, (Legajo: 91799) las siguientes REVÁLIDAS:

UNS		
Carrera de Origen: Licenciatura en Enfermería		
Plan de Origen: 2008		
Código - Asignatura de Origen	Año de Aprobación	Plan
4511 ANTROPOLOGIA Y SALUD	Examen	2008
20019 ENFERMERIA EN SALUD COLECTIVA I	Examen	2008
20023 ENFERMERIA EN SALUD COLECTIVA II	Examen	2008
20084 ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR I	Equivalencia	2017
20087 ENFERMERIA EN SALUD MENTAL	Equivalencia	2017
20020 ENFERMERIA FAMILIAR I	Examen	2008
20016 ENFERMERIA, FUNDAMENTOS, PRÁCTICAS Y TENDENCIAS I	Examen	2008
20018 ENFERMERIA, FUNDAMENTOS, PRÁCTICAS Y TENDENCIAS II	Examen	2008
1091 ESTRUCTURA Y FUNCION DEL CUERPO HUMANO I	Examen	2008
1093 ESTRUCTURA Y FUNCION DEL CUERPO HUMANO	Equivalencia	2017
20083 FUNDAMENTOS DEL CUIDADO	Equivalencia	2017
20085 FUNDAMENTOS DEL CUIDADO ENFERMERO	Equivalencia	2017
7677 HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS E	Equivalencia	2017
7683 INFORMÁTICA IE	Examen	2008
7684 INFORMÁTICA IIE	Examen	2008
1293 MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	Examen	2008
20021 NUTRICION	Examen	2008
4842 PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	Examen	2008
4843 PSICOLOGIA SOCIAL Y COMUNITARIA	Examen	2008
20017 SALUD COLECTIVA I	Examen	2008

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 17: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la siguiente equivalencia a la estudiante GABRIELA ESTER FERNANDEZ, LU 110068.

UNS					
Carrera: Licenciatura en Enfermería			Carrera: Licenciatura en Enfermería		
Plan: 2024			Plan: 2024		
Código	Asignatura de Origen	Origen (CURSADA/APROBADA)	Código	Asignatura de Destino	Resultado (OTORGAR/NO OTORGAR/OTORGAR SUPEDITADO A:)
20097	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR A	APROBADA	20095	PRÁCTICA INTEGRADA I	OTORGAR
1183	FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS	APROBADA			

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 18: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la designación de los siguientes coordinadores que cumplirán funciones en el año 2026:

Espacio Curricular	Coordinador/a
20137 - LA COMUNICACIÓN Y LA PRACTICA DE LA MEDICINA	Ezequiel Jouglard
20138 - LAS PERSONAS Y EL ENTORNO: LA INTERACCIÓN	Ana Florencia Quiroga
20139 - EL MOVIMIENTO Y EL SOPORTE	María Belén Nocetti
20140 - EL TRANSPORTE Y LA DEFENSA	María Florencia Salustro
20144 - LA CIRCULACIÓN	Mariana Lauronce
20145 - LA RESPIRACIÓN: EL INTERCAMBIO CON EL MEDIO AMBIENTE	Lucas Durán
20146 - LA ALIMENTACIÓN Y LA COMENSALIDAD	
20147 - EL METABOLISMO Y LA NUTRICIÓN	Ignacio Buffone

20148 - EL EQUILIBRIO DEL MEDIO INTERNO		
20149 - EL COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS	Christian Gatti	
20150 - LA CONTINUIDAD VITAL	María Verónica Grunfeld	
20151 - INTEGRACIÓN	Pedro Silberman	
20049 - GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Lagarrigue Lazarte Mariel	
20060 - CLINICA QUIRURGICA	Oswaldo Georgetti	Gustavo Stork
20061 - CLÍNICA	Martín Biaggioni	Martín Biaggioni
20141 - SALUD INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	María Alejandra Erb	Andrea Mariño
20142 - LA SALUD MENTAL		
20059 - EXAMEN GENERAL FINAL DE CARRERA	Mariana Lauronce	
20064 - MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	Ana Illanes	Ana Illanes
20066 - MEDICINA CRÍTICA Y DE URGENCIAS		
20143 - SALUD PERINATAL	Natalia Gonzalez	
PACIENTES SIMULADOS		
ASISTENTE ABP	Verónica Lomban	
ASISTENTE RMP	Isabel Sagarsazu	
ASISTENTE TT	Cindy Sánchez Corbera	

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi, Pompei

El Director Decano propone con autorización del Consejo Departamental poder agregar a los docentes de las coordinaciones faltantes para evitar demoras en el inicio de cursados. Lo que se aprueba por unanimidad. El dictamen se aprueba por unanimidad. -----

Punto N°19: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Solicitar autorización para modificar el acta de Promoción N° CM2524289, de la materia Salud de Niños y Niñas, código 20109, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, período semanal, plan 2021, año 2025, según el siguiente detalle:

- En el folio 2, renglón 10, figura la estudiante CABALLERO, MARÍA DANIELA, LU 128163, con nota "No Promocionó", cuando corresponde que figure NOTA 7 (siete).

ARTÍCULO 2º: Solicitar autorización para modificar el acta de Cursado N° 77569, de la materia Salud de Niños y Niñas, código 20109, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en

Acompañamiento Terapéutico, período semanal, plan 2021, año 2025, según el siguiente detalle:

- En el folio 2, renglón 6, figura la estudiante CABALLERO, MARÍA DANIELA, LU 128163, con nota "Ausente", cuando corresponde que figure "Promocionó".

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N°20: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Solicitar la modificación del acta de Examen N° CM2525132, de la materia Salud Sexual y Procreación Responsable, código 20129, de la carrera de Lic. en Obstetricia, período semanal, plan 2024, año 2025, según el siguiente detalle:

- En el folio 1, renglón 2, figura la estudiante GIRBAL MERLANO, MARIA LUZ, LU 126297, con nota 5, cuando corresponde que figure NOTA 3 (tres).
- En el folio 1, renglón 4, figura la estudiante PIEDRABUENA, LUCIA ANAHEL, LU 144256, con nota 5, cuando corresponde que figure NOTA 3 (tres).

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N°21: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar una AC como profesora adj DS a la docente MARIEL LAGARRIGUE LAZARTE, para la rotación de Ginecología y Obstetricia, de la carrera de medicina, desde el 1 de febrero 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N°22: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar una AC como profesora adj DS a la docente NATALIA SOLEDAD GONZALEZ, para la rotación de Salud Perinatal, de la carrera de medicina, desde el 1 de febrero 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N°23: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción fuera de término para la asignatura Redes y Dispositivos en Abordajes en AT, para Ester Villalobos, LU 155761 y para Fernanda Vidal, LU 159009.

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N°24: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Designar a las docentes que figuran en el Anexo I, para el dictado del ATI 1 Fase 1, Introducción al Cuidado de la Salud, Año 2026

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N°25: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

Designar a las docentes que figuran en el Anexo I, para el dictado del ATI 1 Fase 1, Introducción al Rol profesional obstétrico, Año 2026

FIRMANTES: Ramallo, Sonaglioni, García Dieguez, Leidi, Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N°26: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: No otorgar la inscripción fuera de término a Camila Giroux, DNI 47. 638.553, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2026.

FIRMANTES: Velovich, Bellando

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N°27: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Solicitar a la Secretaría General Académica autorice la licencia sin goce de haberes de la docente Lic. Adriana Alicia LÓPEZ (DNI: 17.848.461-Legajo 11952) a su cargo de Profesora Adjunta con dedicación Simple para cumplir funciones en la asignatura "Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV" (código 20099) de la Licenciatura en Enfermería, N° de planta 21028665, desde el 1º de febrero hasta el 31 de julio de 2026.

FIRMANTES: Velovich, Bellando

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 28: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a SOL ABRIL BERRUETE, DNI:44881386, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.

FIRMANTES: Velovich, Bellando

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 29: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la excepción a las condiciones establecidas en la resolución CSU 681/2013 y Resolución CSU 697/2022 a EDUARDO DARIO MARTÍNEZ, DNI: 37.025.165, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS.

FIRMANTES: Velovich, Bellando

Se aprueba por unanimidad. -----



Punto N° 30: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: ARTÍCULO 1º: Otorgar, por única vez y con carácter excepcional, la inscripción fuera de término a la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Sur correspondiente al ciclo lectivo 2026 a MARTÍN UTHURRALT, DNI _____.

FIRMANTES: Velovich, Bellando

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 31: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: No otorgar la inscripción fuera de término a Ian Psocik, DNI 46.429.459, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2026.

FIRMANTES: Velovich, Bellando

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 32: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento:

ARTÍCULO 1º: No otorgar la inscripción fuera de término a Martiniano Campagnoli, DNI 47.274.906, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2026.

FIRMANTES: Velovich, Bellando

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 33: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1: Designar al Dr. Pedro Silberman como Director del Doctorado en Ciencias de la Salud.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Pompei, García Dieguez, Sonaglioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 34: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1: Solicitar a la Comisión de evaluación de Posgrados Académicos la excepción al cumplimiento del artículo 13, inciso b) I, para que el docente Mg. Marcelo García Dieguez forme parte del equipo docente de la materia Búsqueda y Gestión de la Información del Doctorado de Ciencias de la Salud.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Pompei, Sonaglioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 35: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior Universitario las gestiones pertinentes para modificar la denominación de la carrera de posgrado “Especialización en Cuidados Enfermeros para el Adulto en estado crítico” por “Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Adulto”.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior Universitario las gestiones pertinentes para modificar el anexo de la Res AU 14/18, eliminando del mismo la duración y la carga horaria de la carrera.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Consejo Superior Universitario las gestiones pertinentes para modificar la denominación del título de “Especialista en Cuidados Enfermeros para el Adulto en estado crítico” por “Especialista en Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Adulto”.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Pompei, García Dieguez, Sonaglioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 36: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior Universitario las gestiones pertinentes para modificar la denominación de la carrera de posgrado “Especialización en Cuidados Enfermeros para el Neonato en estado crítico” por “Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Neonatal”.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior Universitario las gestiones pertinentes para modificar el anexo de la Res AU 12/18, eliminando del mismo la duración y la carga horaria de la carrera.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Consejo Superior Universitario las gestiones pertinentes para modificar la denominación del título de “Especialista en Cuidados Enfermeros para el Neonato en estado crítico” por “Especialista en Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Neonatal”.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Pompei, García Dieguez, Sonaglioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 37: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior Universitario las gestiones pertinentes para modificar la denominación de la carrera de posgrado “Especialización en Cuidados Enfermeros para el niño y adolescente en estado crítico” por “Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Pediátrico”.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior Universitario las gestiones pertinentes para modificar el anexo de la Res AU 13/18, eliminando del mismo la duración y la carga horaria de la carrera.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Consejo Superior Universitario las gestiones pertinentes para modificar la denominación del título de “Especialista en Cuidados Enfermeros para el niño y adolescente en estado crítico” por “Especialista en Enfermería en la Atención del Paciente Crítico Pediátrico”.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Pompei, García Dieguez, Sonaglioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 38: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Avalar la designación de la Mg. Brenda Di Giácomo como Directora de Tesis de la maestranda María Rosario Rolando.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Pompei, García Dieguez, Sonaglioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 39: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación como profesor visitante al Dr. Alfredo Carballeda, quien participará del tercer encuentro del seminario dedicado al tema: “Acercamiento pluridimensional al Programa ATAMDOS”.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Pompei, García Dieguez, Sonaglioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 40: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación como profesor visitante al Profesor Mario Róvere, quien participará del primer encuentro del seminario dedicado al tema: “Introducción a la vida y obra escrita de Floreal Ferrara”.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Pompei, García Dieguez, Sonaglioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 41: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación como profesora visitante a la Mg. Alejandra Wagner, quien participará del tercer encuentro del seminario dedicado al tema: “Acercamiento pluridimensional al Programa ATAMDOS”.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Pompei, García Dieguez, Sonaglioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 42: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación como profesor visitante al Dr. Leonardo Carnut, quien participará del segundo encuentro del seminario dedicado al tema: “Enfoques conceptuales contenidos en los libros de FF”.

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Pompei, García Dieguez, Sonaglioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 43: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios:

ARTÍCULO 1º: Avalar la presentación de los siguientes PGIs:

1- TELEMEDICINA EN EL SEGUIMIENTO POST-TERAPIA INTENSIVA:
CARACTERIZACIÓN DE LAS TELECONSULTAS Y SATISFACCIÓN DEL PACIENTE.

Director: Lucas Gonzalo Durán; Codirector: Diego Rubén Carletti (del 01/01/2026 al 31/12/2027).

2- DEMOGRAFÍA Y CARGA DE ENFERMEDAD PARA EL DISEÑO DE SERVICIOS DE SALUD EN BAHÍA BLANCA MIRANDO EL 2030. Director: Ezequiel Francisco Jougrard; Codirector: Ignacio Rodrigo Buffone (del 01/01/2026 al 31/12/2027).

3- EL ESPACIO VERDE URBANO COMO DETERMINANTE DE LA ACTIVIDAD FÍSICA: INDICADORES DE CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL PASEO LINEAL CUYP, BAHÍA BLANCA. Directora: Verónica Inés Lomban; Codirectora: María Belén Noceti (del 01/01/2026 al 31/12/2027).

4- ANÁLISIS DE LA CULTURA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS DE LA COMUNIDAD BAHIENSE, COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (UNS) Y ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS EN BAHÍA BLANCA DURANTE EL AÑO 2024. Directora: Gabriela Noé Vargas; Codirectora: María Belén Bellando (del 01/01/2026 al 31/12/2027).

FIRMANTES: Leidi, Ramallo, Pompei, García Dieguez, Sonaglioni

La secretaria académica Mg. Brenda Di Giácomo propone incorporar un proyecto presentado fuera de término por el docente Alejandro Cragno titulado "ANÁLISIS DEL E-PROFESIONALISMO EN ESTUDIANTES DE MEDICINA MEDIANTE LA ADAPTACION TRANSCULTURAL DEL SMePROF-S. Director: Alejandro Gabriel Cragno; Codirectora: Marta Patricia del Valle (del 01/01/2026 al 31/12/2027)". Se aprueba por unanimidad. -----

El dictamen se aprueba por unanimidad. -----

El consejero Velovich pide la palabra para recordar y saludar a los Trabajadores Sociales en su día y también recordar que el día de la fecha se conmemora el Día de los Derechos Humanos y el retorno a la democracia. -----

Tratamiento sobre tablas:

- 1- Propuesta de Secretaría de Posgrado: Aprobar la Diplomatura en Seguridad Vial. Se aprueba por unanimidad. -----
- 2- Propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: Otorgar una AC a la docente Lic. Silvia Hernández como profesora adj. DS en la materia ESCyF IV de la Lic. en enfermería, desde el 1 de febrero y hasta el 31/07/2026. (reemplazo licencia sin goce de haberes Lic. Adriana López). Se aprueba por unanimidad. -----
- 3- Propuesta de Secretaría Académica: Designar como Ayudante A DS Lic. Belén Bellando, en las materias Metodología de la Investigación en Salud y Conocimiento Enfermero. (notificación 09/12). Se aprueba con la abstención de la consejera Bellando. -----
- 4- Propuesta de Secretaría Académica: Proponer al CSU la designación como Profesora Adj. DS, Área Profesional/Neonatología carrera de Lic. en Obstetricia a la docente Méd. Florencia Gáspari. Se aprueba por unanimidad. -----
- 5- Solicitud de inscripción fuera de término a Medicina, presentada por Mia Spellanzon. La solicitud gira a comisión. -----
- 6- Propuesta de la Comisión de IyR: No otorgar la excepción a la inscripción fuera de término a Medicina presentada por la estudiante Micaela Roldán Chávez. Se aprueba por unanimidad. -----
- 7- Propuesta Secretaría Académica: Designar como Coordinador del Curso de Ingreso a Medicina 2026 al docente Mg. Ezequiel Jouglard.

Se aprueba por unanimidad. -----

- 8- Propuesta de Secretaría Académica: Designar al grupo planificador del Curso de Ingreso a Medicina 2026, a las/os docentes que figuran en el Anexo.

Se aprueba por unanimidad. -----

- 9- Propuesta de Sec. de Posgrado: Aval Materias Doctorado.

Se aprueba por unanimidad. -----

- 10-Balance de gestión 2022-2025. El Director Decano procede a la lectura del siguiente texto:

DISCURSO DE CIERRE DE GESTIÓN DECANATO 2022-2025

Durante estos cuatro años, nuestro Departamento sostuvo con firmeza el rumbo trazado años anteriores: consolidarse como una unidad académica referente dentro de la UNS, pertinente, accesible, inclusiva y de alta calidad. Varios son los hitos de este período dan cuenta del camino recorrido:

1. Entregamos 1.289 títulos de pregrado y grado, lo que representa un incremento del 143% respecto del cuatrienio anterior.
2. La inclusión del TAU redujo a la mitad la inscripción al primer año de la Licenciatura en Enfermería, corrigiendo la distorsión que generaba exigir un año universitario previo para el ingreso a Medicina.
3. La modificación del plan de estudios de Enfermería cuadruplicó el ingreso al segundo ciclo y amplió el alcance territorial de la carrera, facilitando el acceso al título de grado para enfermeras y enfermeros en ejercicio en la región.
4. Se sumó una nueva carrera de grado: la Licenciatura en Obstetricia, que avanza hacia el cuarto año de su plan a pesar de las enormes dificultades de un contexto sanitario y político adverso.
5. Se consolidó la totalidad de la planta docente ordinaria de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.
6. Creamos el Centro de Estudios del Cuidado en Salud.
7. Acreditamos ante CONEAU, por seis años, la carrera de Medicina.
8. Acreditamos la segunda fase de la Licenciatura en Enfermería, con tres años de vigencia.
9. Iniciamos la segunda cohorte de la Especialidad en Educación para Profesionales de la Salud y entregamos sus dos primeros títulos.
10. Finalizamos la tercera cohorte de la Maestría en Salud Colectiva, iniciamos la cuarta y otorgamos 11 nuevos títulos.
11. Creamos el Área de Simulación Clínica y el Laboratorio de Biosimulación.
12. Las Diplomaturas en Higiene y Bioseguridad, Administración en Salud y Gerontología completaron sus dos primeras cohortes
13. Celebramos convenios con las universidades nacionales de Córdoba, Villa Mercedes y Río Negro, que han incorporado el software Filomena como herramienta de evaluación de competencias médicas.

14. Creamos la Diplomatura Superior Universitaria en Telesalud, la Diplomatura Universitaria en Seguridad Vial y la Diplomatura en Seguridad Vial, que iniciarán en 2026.
15. Creamos el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.
16. Creamos y acreditamos la Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria, hoy plenamente integrada con las residencias provinciales y municipales.
17. Creamos y acreditamos el Doctorado en Ciencias de la Salud, actualmente en proceso de inscripción.

Estos logros no son el mérito de un equipo de gestión aislado, sino el resultado de la continuidad de una política departamental sostenida en el tiempo. Expresan el trabajo, el compromiso y la convicción de docentes, nodocentes y estudiantes; la generosidad de quienes, con trayectoria y prestigio, aportaron sus capitales para abrir nuevos caminos y trasvasar responsabilidades a las nuevas generaciones.

Este balance también refleja el funcionamiento de un Consejo Departamental que supo entender, impulsar y acompañar el crecimiento del DCS, así como el reconocimiento de una Universidad que finalmente valora a un Departamento serio, sólido y comprometido con la salud, la formación profesional, la investigación y la extensión.

A quienes finalizan su rol como consejeras y consejeros departamentales, mi más profundo agradecimiento, especialmente a Marta, Rosa y Germán, que por tantos años acompañaron las nuevas generaciones del Consejo, y que hoy comienzan una nueva etapa.

Tenemos enormes desafíos por delante: entender y adaptarnos a las nuevas generaciones de estudiantes, consolidar el uso de nuevas tecnologías educativas, preservar la vitalidad docente, combatir la anomia en los distintos claustros, sostener una institución desfinanciada y deslegitimada por el gobierno nacional, mejorar la retención y el egreso de estudiantes, especialmente de quienes trabajan o tienen situaciones sociofamiliares adversas, evitar las distorsiones de nuestros modelos pedagógicos y -por sobre todo- formar personas de bien, éticas, sensibles, críticas, solidarias, profesionales de la salud al servicio de la sociedad que nos financia.

Iniciamos un año marcado por la tragedia en nuestra ciudad, pero lo cerramos sabiendo que los esfuerzos colectivos son los que nos hacen resilientes, los que nos hacen capaces de salir siempre adelante.

Finalmente, el Director Decano expresa su agradecimiento a todas y todos y manifiesta su orgullo por el cumplimiento de los hitos logrados.

El consejero Ramallo expresa sus felicitaciones y se despide del Consejo Departamental debido a que se inserta en su proceso jubilatorio, agradeciendo el acompañamiento de todas y todos. -----

A las 14:54 hs. se da por finalizada la sesión -----